



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 26 de Mayo 2016

CARTA  **561** /2016

**SEÑORA
PAOLA SALDIA RIVERA
DIRECTORA AGRUPACION HISKKA THUKKURI
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta de fecha 25 de Mayo del presente año, solicitando autorización para realizar una muestra folklórica, en el paseo peatonal 21 de Mayo frente al Banco del Estado, el día sábado 28 de Mayo, desde las 11:30 a 12:30 Hrs.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizada"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá respetar los decibeles de ruido establecidos por la ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 7.- **Las instalaciones y conexiones eléctricas deberán efectuarse conforme a la normativa vigente y deberán contar con la autorización previa del servicio de electricidad y combustible y de EMELARI, cualquier situación anómala o problema en esta materia, será de exclusiva responsabilidad de los organizadores.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


MARTANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO


MVC/dmc
Cc. U. Fiscalización
Archivo